



LA PLATA, 27 de Diciembre de 1985.-

Expte. 2510-P-049/85.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su Sesión Extraordinaria Nº 1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado con voto nominal la siguiente:

ORDENANZA 6124

ARTICULO 1º.- Amplíanse en la suma de AUSTRALES VEINTITRES MIL NOVECIENTOS ----- (A 23.900.-) en el Presupuesto de Gastos de 1985 del Concejo Deliberante, las Partidas que se detallan a continuación:

CAPITULO 1 - CONCEJO DELIBERANTE

SECCION I - EROGACIONES CORRIENTES

SECTOR I - FUNCIONAMIENTO

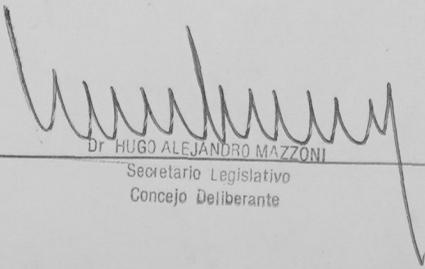
INCISO I - GASTOS EN PERSONAL

Partida Principal 1 - Indemnización a Concejales	500.-
Partida Principal 2 - Sueldos Individuales	
Partida Parcial 2 - Personal Administrativo	8.300.-
Partida Principal 4 - Bonificaciones y Suplementos	
Partida Parcial 2 - Sueldo Anual Complementario	5.600.-
Partida Principal 5- Aporte Patronal	
Partida Parcial 1 - Al Instituto de Previsión Social	8.000.-

INCISO II - BIENES Y SERVICIOS

Partida Principal 14 - Gastos Generales	1.500.-
---	---------

ARTICULO 2º.- Redúcese en la suma de AUSTRALES VEINTITRES MIL NOVECIENTOS ----- (A 23.900.-) en el Presupuesto de Gastos de 1985 del Concejo Deliberante, las partidas que se detallan a continuación:


Dr. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

///



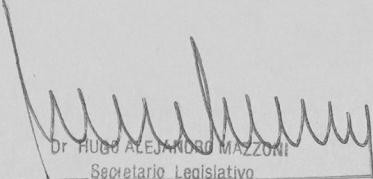
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 2510-P-049/85.-

///

CAPITULO I - CONCEJO DELIBERANTE
SECCION I - EROGACIONES CORRIENTES
SECTOR I - FUNCIONAMIENTO
INCISO I - GASTOS EN PERSONAL
Partida Principal 3 - Retribuciones Globales
Partida Parcial 1 - Personal Contratado 12.900.-
SECTOR IV - A CLASIFICAR
INCISO I - CREDITO ADICIONAL 11.000.-
ARTICULO 3º.- De forma.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-


Dr. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante


ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE





Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 30 de diciembre de 1985.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

Gregorio Pérez
GREGORIO PEREZ
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL



Juan Carlos Alberti
JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

LA PLATA, 30 de diciembre de 1985.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO. (6124).-



Gregorio Pérez
GREGORIO PEREZ
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL

SECRETARIA DE GOBIERNO

JEA